Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Asunto: SUBSANACION

Referencia: Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN HOCEN SA 010 2026 Cuyo objeto es SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

De acuerdo con el informe de evaluaciones, nos permitimos presentar las subsanaciones pertinentes dentro del término establecido, así:

1. EVALUACION TECNICA

Revisada la oferta presentada por DISORTHO SAS el comité técnico concluye que no CUMPLE teniendo en cuenta que:

GRUPO 2 ITEM 18 Y 26 NO PRESENTA CATALOGO
GRUPO 3 ITEMS 12, 13 Y 17 NO PRESENTAN CATALOGO
Condiciones técnicas ITEM 25 NO PRESENTA CATALOGO separador OLIF para el grupo 4

Respuesta a observación:

Adjuntamos catálogos faltantes

2. EVALUACION ECONOMICA

Se solicita aclarar y verificar el diligenciamiento del formulario de IVA de acuerdo con la información establecida en el numeral 5.6 del estudio previo y el numeral 1.2.4 del pliego de condiciones
Se evalúa información financiera a corte 2024 del RUP de acuerdo 2024 del RUP de acuerdo con lo estipulado a el estudio previo numeral 4.3

Calle 84 No. 19 A – 20
PBX: +57(601) 602 3333
disortho@disortho.co
Bogotá - Colombia

Respuesta a observación:

Respetuosamente nos permitimos solicitar la revisión de la evaluación económica en lo referente al Formulario de Porcentaje de IVA, toda vez que el mismo fue diligenciado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 de los Estudios Previos y el numeral 1.2.4 del Pliego de Condiciones. Y lo indicado en el formulario porcentaje de IVA *"El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA."*

Algunos de los ítems ofertados corresponden a dispositivos médicos que se encuentran **EXENTOS del IVA**, razón por la cual se indicó con una **x** y se marcó la opción correspondiente en el formulario, de igual manera se marcan los materiales que si tienen IVA con 19% en la casilla correspondiente.

Por lo anterior no encontramos error en el diligenciamiento realizado, Sin embargo, anexamos de nuevo el formulario de IVA, requerimos que se indique cual es el error exacto por cual no es aceptado el formulario.

3. EVALUACION JURIDICA

A. Una vez realizada la evaluación, el comité jurídico considera que el oferente DISORTHO SAS NO CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos del pliego de condiciones en el numeral 1.1.13 teniendo en cuenta que no relaciona en la póliza de garantías los amparos correspondientes.

Respuesta a la observación

Respetuosamente nos permitimos solicitar la revisión de la evaluación jurídica donde indica que NO CUMPLIMOS, ya que, en la póliza de garantías si se encuentra estipulado los amparos solicitados como se muestran en las imágenes



ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES PN HOCEN SA 010 2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

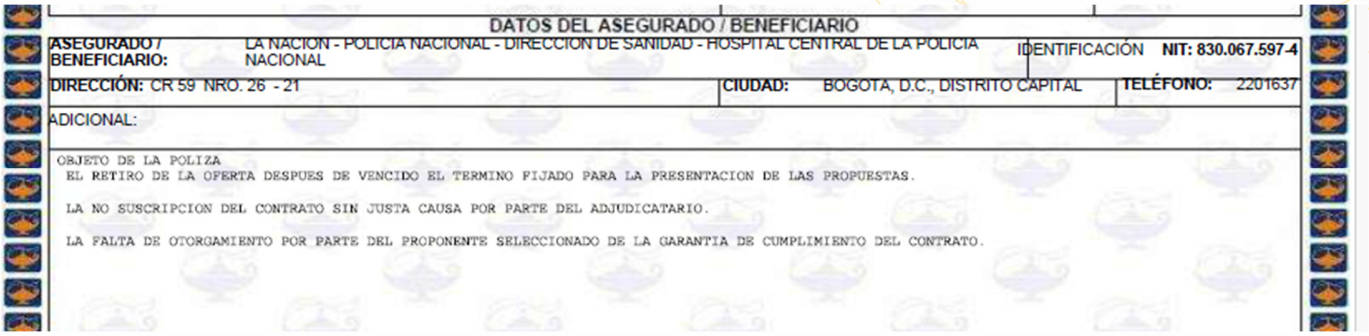
GRUPO 2 – SISTEMA PARA FIJACION TORACICA Y LUMBAR POSTERIOR ABIERTA Y MINIMAMENTE INVASIVA = presupuesto $135.000.000

GRUPO 3 – SISTEMA DE FIJACION CERVICAL VIA ANTERIOR Y POSTERIOR = presupuesto $ 60.000.000

GRUPO 4 – SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO = presupuesto $ 100.000.000

LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES

AMPAROS



DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.067.597-4
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2201637

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

B. Así mismo de acuerdo con el numeral 4.3.1 EVALUACION FINANCIERA del estudio previo el oferente deberá presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el titulo 1 capitulo 1 subsección 5 artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.5.3 del decr5eto 1082 de 2015.
Lo anterior en concordancia al concepto al concepto *C-1874 de 2025 Colombia compra eficiente REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP – inscripción actualización y renovación, ahora bien el deber de renovación, para impedir que el RUP deje de producir efectos consiste en "presentar la información para renovar su registro antes del quinto día hábil del mes de abril de cada año" de manera que basta con la presentación de dicha información, mediante la cual se solicita a la cámara de comercio respectiva que adelante el trámite de renovación, para que se impida que el registro cese en sus efectos. Lo anterior, independientemente del término que tarde la cámara de comercio para revisar la información o de la solicitud que esta le haga al interesado para que aporte algún documento adicional, o el término que trascurra mientras se interponen y resuelven los recursos - en caso de que se presenten – y del momento en que finalmente adquiera firmeza el acto de renovación.*

en ese orden de ideas una vez verificado el RUP no permite validar en los términos de la ley y el concepto mencionado que el oferente cumplió con la obligación de la renovación a fin de evitar la cesación de los efectos del RUP, por lo tanto, deberá allegar RUP donde se pueda verificar dicho requisito.

Respuesta a la observación

Se adjunta RUP y evidencia que documento se presentó a la renovación en los términos establecidos

Nombre
DISORTHO SAS

Código consultado	000000260165330	**Matrícula**	00254760
Tipo identificación	N.I.T.	**Identificación**	860529890 0
Documento		**Número documento**	
Origen Documento		**Fecha Documento**	
Acto Sujeto a Registro			

Show entries Search:

Fecha y hora	Estado	Sede
2026-04-01 10:32:04	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2026-04-06 20:00:37	Devuelto al usuario	SEDE VIRTUAL
2026-04-07 17:24:08	REINGRESADO	SEDE VIRTUAL
2026-04-07 17:24:09	PARA TRAMITAR	SEDE VIRTUAL
2026-04-15 12:26:24	INSCRITO EN LIBRO DE PROPONENTES	DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Showing 1 to 5 of 6 entries First Previous 1 2 Next Last

DISORTHO SAS